

EL AMIGO

PERIÓDICO DE NOTICIAS, INSTRUCCION Y RECREO

PRINCIPALMENTE DEDICADO A LAS PERSONAS QUE NO PUEDEN LEER PERIÓDICOS DIARIOS.

Se publica los sábados.

Una peseta cada cuatro meses en toda España.

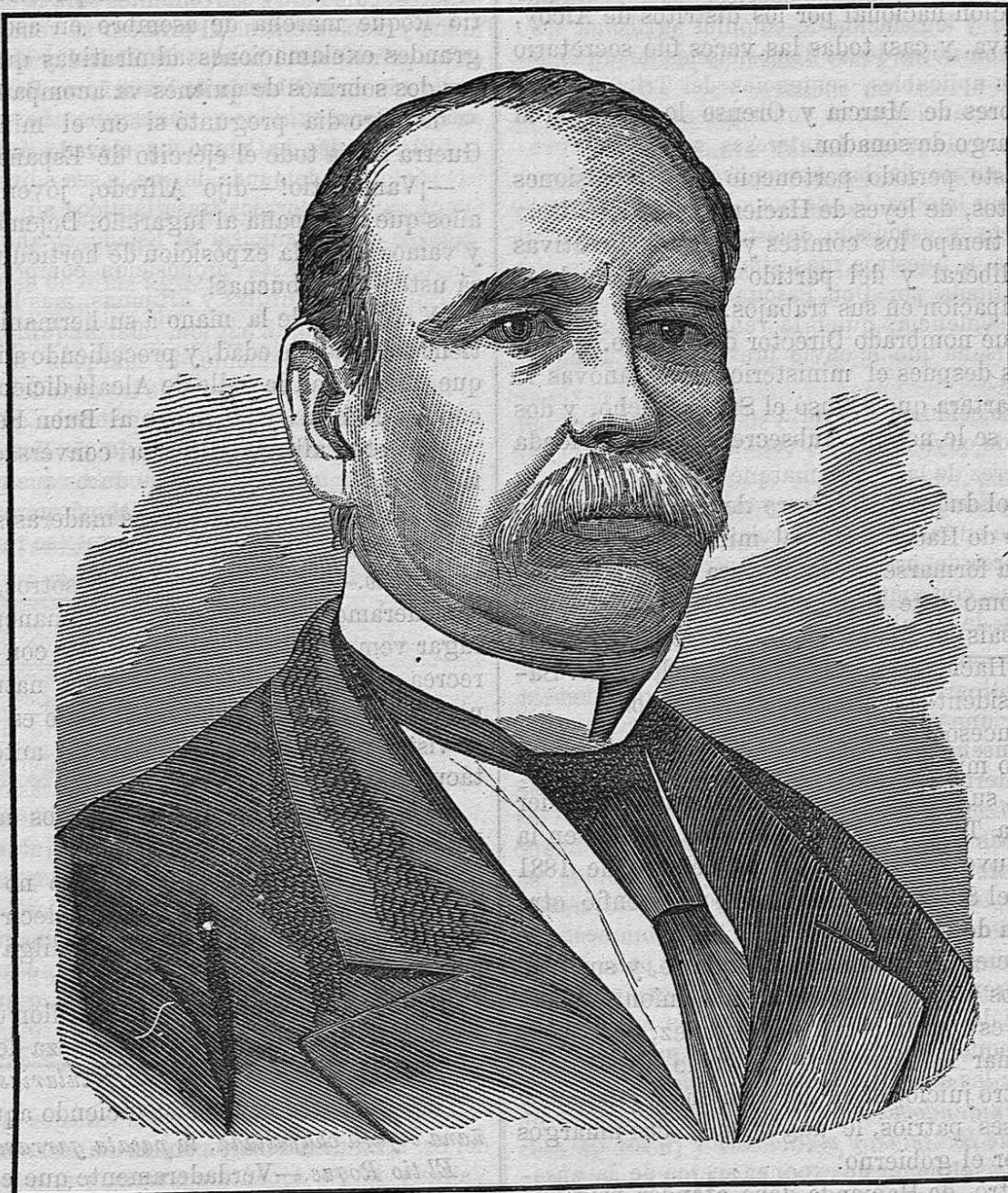
El que no sabe es como el que no vé.

La ignorancia es la madre de todos los esclavos.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se suscribe en Madrid, en la Administracion; calle Mayor, 18 y 20, 3.º izquierda,—adonde se dirigirá toda la correspondencia, á nombre de D. Antonio Marquez,—y en la librería de Murillo, calle de Alcalá, num. 7.
La mano del número corriente, 70 céntimos.
El número corriente, 5 céntimos; atrasado, 10.

El pago de la suscripcion puede hacerse desde provincias en sellos de correos, carta-orden, letra ó libranza del Giro mutuo. Este último medio es el más expedito y seguro, por lo que deberá preferirse. Asi este como cualquier otro documento de giro, se extenderá precisamente á favor del administrador de EL AMIGO.



D. Juan Francisco Camacho, actual ministro de Hacienda.

DON JUAN FRANCISCO CAMACHO.

El actual ministro de Hacienda nació en Cádiz y allí pasó los primeros años de su vida ocupándose en negocios mercantiles á que se hallaba dedicado su padre.

Muy jóven aún principio á sentir inclinacion por la literatura y la política y lleno de entusiasmo por las ideas liberales, fué pronto uno de sus más decididos paladines. En 1837 capitaneó una de las compañías de la Milicia Nacional.

Cuando se reorganizó el Liceo Artístico y Litera-

rio de Madrid, los méritos literarios del Sr. Camacho, hicieron que se le confriese la vice-presidencia de dicho centro.

Su competencia para los asuntos mercantiles le valió el ser llamado á dirigir la «Sociedad Española Mercantil é Industrial.»

El año 1853 principió á distinguirse el Sr. Camacho como político. En el año anterior fué elegido diputado de oposicion por Alcoy, pero no llegó á sentarse en la Cámara: fué disuelta. En la legislatura de 1853 volvió á ser elegido diputado y nombrado secretario del Congreso. A él llevó la representacion de los partidos conservador-liberal y progresista histórico unidos.

En las nueve legislaturas siguientes fué elevado á la representacion nacional por los distritos de Alcoy, Gandía y Játiva, y casi todas las veces fué secretario de la Cámara.

Los electores de Murcia y Orense le elevaron al importante cargo de senador.

Durante este período perteneció á las comisiones de presupuestos, de leyes de Hacienda y de crédito.

Al propio tiempo los comités y juntas directivas de la union liberal y del partido constitucional, le dieron participacion en sus trabajos.

En 1857 fué nombrado Director del Tesoro.

Siete años despues el ministerio Mon-Canóvas le ofreció una cartera que rehusó el Sr. Camacho, y dos años despues se le nombró subsecretario de Hacienda sin sueldo.

En 1868, el duque de la Torre designó á Camacho para ministro de Hacienda en el ministerio homogéneo que debía formarse por la ruptura de la conciliacion; pero como este Gabinete no llegó á regir los destinos del país, el Sr. Camacho no llegó á ocupar la cartera de Hacienda hasta 1872, cuando el Sr. Sagasta fué presidente del Consejo de Ministros.

Por los sucesos del 3 de Enero de 1874 fué otra vez nombrado ministro de Hacienda.

Cuando la sublevacion de Sagunto cayó del poder el duque de la Torre y el Sr. Camacho con él; en la oposicion estuvo hasta que el 8 de Febrero de 1881 fué llamado el Sr. Sagasta al poder y le confió otra vez la cartera de Hacienda.

Su nombre es hoy demasiado conocido, y sus planes financieros muy debatidos por la opinion pública. Su tenacidad es comparable á su honradez; se ha propuesto reformar los impuestos, y como algunos de éstos, á nuestro juicio, no se inspiran en la justicia y en los intereses patrios, le auguramos dias amargos en su paso por el gobierno.

Un ministro de Hacienda debe atender primeramente á la felicidad de los pueblos, y contribuir al desarrollo de su prosperidad material.

No conseguirá esto el Sr. Camacho con sus trascendentales medidas, tan combatidas por los gremios industriales, por los ayuntamientos y por todos los contribuyentes.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Toda la correspondencia, suscripciones, anuncios, reclamos, venta de paquetes, etc., relativo á la Direccion y Administracion de EL AMIGO, se dirigirá desde hoy á D. Antonio Marquez, calle Mayor, 18 y 20, tercero izquierda, Madrid.

CONVERSACIONES AL VUELO.

La Exposicion de horticultura.

El tio Roque, hermano de un magistrado de esta corte, acaba de llegar á Madrid, y se dedica á visitar todo lo más notable que la poblacion contiene.

No había salido nunca de su pueblo. Así es que el tio Roque marcha de asombro en asombro, y hace grandes exclamaciones admirativas que regocijan á sus dos sobrinos de quienes va acompañado.

El otro dia preguntó si en el ministerio de la Guerra cabía todo el ejército de España.

—¡Vamos tio!—dijo Alfredo, jóven de dieciocho años que acompaña al lugareño. Dejemos esto ahora, y vamos á ver la exposicion de horticultura. ¡Allí verá usted cosas buenas!

Y cojiendo de la mano á su hermanito Pedro que tiene seis años de edad, y precediendo ambos al tio Roque, atraviesan la calle de Alcalá diciendo: «¡Cuidado con los coches!» y se dirijen al Buen Retiro.

Ya están allí. Oigamos la conversacion que sostienen:

El tio Roque.—¡Qué buenas maderas se podrían sacar de estos árboles!

Alfredo.—Es verdad; pero nosotros, querido tio, consideramos los árboles de otra manera. En primer lugar vemos en cada planta, un ser con vida que nos recrea y nos hace tener amor á la naturaleza. ¡Mire usted, qué brillantez de hojas! Esto es un regalo de la vista, y el corazon se ensancha ante este espectáculo.....

El tio Roque.—¡Lo que saben esos muchachos de Madrid!

¡Ea! vamos andando. Periquito no te detengas, hijo mio, que tu hermano nos va á decir hoy unas cosas más bonitas que las que nos endilga desde el púlpito el cura de mi pueblo.

Alfredo.—Ya estamos en el pabellon de la *Sociedad central de horticultura*. ¡Qué riqueza de *begonias*, de *caladios*, de *antermanteras*, de *vidularias*!...

Pedro.—Parece que estás diciendo aquello de «*Mañana bajará chafallada, la pacata garrasallaza*».

El tio Roque.—Verdaderamente que estos nombres de flores son muy enrevesados. ¿No sería mejor llamarlas de otro modo? Cuando se dice *rosa*, *clavel*, *jámin*, *nardo*, *jacinto*, etc., el vocablo suena tan bien que ya parece que predispone á ver una cosa bonita y agradable; pero eso que se halla en esos rótulos, necesita una lengua privilegiada para pronunciarlo.

Alfredo.—Ese es el lenguaje de la botánica. Todas esas plantas han sido bautizadas por gente sabia, y

los hombres de ciencia, mas bien se fijan en la propiedad de la cosa que en la sonoridad de la palabra.

Pedro.—¿Y de dónde han venido esas flores?

El tío Roque.—Eso pregunto yo... ¿de dónde proceden?... ¡Porque en mi aldea jamás las he visto!

Alfredo.—Son originarias de todas las comarcas del mundo. En los montes de la India, en las llanuras de América, en todas partes han estado algunos sabios buscando yerbas desconocidas que tengan virtudes medicinales, ó que sirvan de ornato en jardines, estufas y salones. La mayor parte de esas flores han sido salvajes en su tiempo, pero á fuerza de cultivo y de cuidados han llegado á ser lo que hoy son...

El tío Roque.—Es decir, que las han desbastado.

Alfredo.—¡Precisamente! Es como si nos hubiesen traído unos cuantos hombres sin civilizar, y la enseñanza de personas inteligentes, y la lectura de buenos libros, y el trato de una sociedad refinada y culta, les hubiese prestado educación y sabiduría. De modo que esas flores que estamos viendo son flores civilizadas.

El tío Roque.—¡Y con qué cara me estarán mirando á mí, que soy un lugareño de tomo y lomo! ¡Hasta creo que algunas de ellas aguzan las puntas como si quisieran pincharme! ¡Ea! dejemos á esas señoritas, y vamos recorriendo el jardín que tiene mucho que ver según hemos empezado.

El tío Roque y sus dos sobrinos dieron varias vueltas por el jardín contemplando las bellísimas instalaciones del duque de Almodóvar del Valle, de Pastor y Landero, del conde de Montarco, de la Quinta de la Esperanza, del Jardín Botánico y de muchos otros cultivadores. Vieron con deleite los kioscos, las tiendas de campaña, los invernaderos, los utensilios de labor, saliendo por fin el tío Roque tan maravillado de aquel sitio, que al llegar á casa de su hermano dijo:

El tío Roque.—Me parece que soy otro. Nada de lo que he visto sirve de utilidad material... Yo creía antes que las flores sobraban en el mundo, pero ahora creo que son necesarias.

Su hermano.—¡Claro!... Como son necesarios los cuadros de los museos, las estatuas, los libros de buena poesía, la música, el canto de las aves y las estrellas del cielo. Nada de esto sirve para alimentar el estómago... pero nutre el alma, ennoblece el corazón y sublima el espíritu. Has de saber que ya se dice en la Biblia: *No solamente de pan vive el hombre.*

REVISTA

DE LOS

PRINCIPALES SUCECOS DE ACTUALIDAD.

Llaves del Estrecho.

Los artículos que con el título *Las llaves del Estrecho*, y debidos á la pluma del distinguido escritor don José Navarrete, ha publicado *El Globo*, forman un primoroso volumen, con tres planos, que pondrá á la venta dentro de breves días la casa editorial del señor don Fernando Fé.

El señor Navarrete dedica ese libro al general Lopez Dominguez en una carta, á la cual éste ha contestado

con otra, que, á pesar de ser muy extensa, ha dado casi toda la prensa á luz y que ha llamado poderosamente la atención pública.

Con un elevadísimo sentido; revelándose como profundo estadista; haciendo con gran habilidad atrevidas declaraciones; rebosando patriotismo; entrando con singular maestría en consideraciones de alta política, propia é internacional; descubriendo amplios horizontes al abordar las cuestiones de Gibraltar, Portugal y Marruecos; tocando otros muchos espinosos asuntos que envuelven por cierto agrias censuras; y deslizando así como de pasada, que el rey manda los ejércitos *constitucionalmente*, el general Lopez Dominguez se coloca á gran altura en esa carta, intsesante para los hombres políticos, para el país en general, para el ejército especialmente, y que ha de ser muy comentada más allá de nuestras fronteras.

Y, en efecto, periódicos franceses é ingleses que tenemos á la vista, se ocupan con gran detenimiento de las citadas cartas, que sentimos no transcribir en nuestra modesta publicación.

Santa Teresa de Jesus.

Con motivo de haber resultado parientes de Santa Teresa de Jesus muchas damas de nuestra aristocracia, *El Globo* ha recibido una carta de Avila, patria de la ilustre electora, en la que se leen estos curiosos párrafos, que nuestros suscritores verán con agrado:

«La verdad es que aquí en Avila no conocíamos más parientes de Teresa que los Quiñones, que en su mayoría viven en esta capital; y ocupan tan modesta posición, que los más escardan cebollinos en primavera ó siembran nabos en adviento y el Rostchild de ellos, el que aquí creen personaje de más influencia, posibles y relaciones, es un alguacil que no sale de verdolagas y juicios, un día sí y otro no.

Considere usted, pues, el alborozo que habrá causado por acá la noticia que al volver del campo el otro día recibieron los pobres Quiñones, sabiendo que no sólo eran parientes de la Santa (cosa en verdad que no los ha engordado mucho hasta ahora), sino parientes de toda clase de grados de la *crème* de la aristocracia madrileña, es decir, de las condesas de Torre-Luzon, Superunda, Santa Teresa y Peñaranda, de las marquesas de Valdueza, Santa Coloma, Sanfelices, Puerto Seguro, Navamorcuende, Martorell y Alcañices, de las duquesas de Alba, Maqueda, Híjar, Baena, Medinaceli, Medina-Sidonia, Pastrana, Uceda y otras, en fin; porque en esto de los nombres crea usted que no tengo la retentiva del feliz Asmodeo de por ahí, que por sus aficiones no sé si vendrá á resultar también coronista de los Quiñones de por acá.

En fin, el caso es que estos parientes de Santa Teresa, que no sólo son consecuentes en lo del parentesco, sino que lo son en cultivar la misma tierra que pisó su antecesora, dicen, y dicen bien, que no está en lo regular que ellos ganen seis ó siete reales, el día que los ganan, mientras su familia se pasa la vida dando saraos y *soirées*, apostando dinero á si *Frascuero* (el caballo) corre más que *Lagartijo* (caballo también), ó echando petacas á *Frascuero* (el torero) si recibe ó parece que recibe algún bicho de ganadería ilustre, que hasta los toros son más afortunados que estos pobres Quiñones en materia de nobleza.

Creo, pues, que usted en su ilustrado periódico, debía pedir en la forma que le pareciera más conveniente, que

esos parientes de alto coturno que ahora le han salido á la doctora-poetisa, echarán una mirada de compasion á estos otros parientes de baja alpargata que por aquí quedan y les tendieran su proteccion y amparo.

Los judíos rusos.

El presidente de la Liga Neerlandesa para la proteccion de los judíos rusos, perseguidos por tantas horribles pruebas, acaba de dirigirse á Víctor Hugo y á Emilio Castelar en dos elocuentes cartas, para pedirles, que muevan á los pueblos y á los gobiernos de Occidente; á que se dirijan, por medio de manifestaciones entusiastas á los pueblos y gobiernos de Oriente, impidiendo en lo posible las grandes injusticias, impropias de un siglo como el nuestro, que mancharon los anales de la Edad Media y los tristes períodos de las guerras religiosas. A Víctor Hugo le dicen: «El siglo que ha de llevar vuestro nombre, se manchará con una indeleble mancha, si se consuma el atentado antihumano que está comenzando.» A Castelar le dicen: «Vuestra inteligencia esclarece todos los problemas de nuestro tiempo, y vuestro corazón late por todas las grandes causas. La España nueva, surgida de vuestra inmortal palabra; la España de Castelar tiene un doble deber de hallarse allí donde la tolerancia, la humanidad y la civilizacion la llaman» El Sr. Castelar ha respondido en carta, que ya publicarán, suponemos, el órgano del ilustre orador, hallarse dispuesto á todo cuanto de él dependa para defender los derechos imprescriptibles de la conciencia humanana, y ha escrito á Víctor Hugo para obrar de comun acuerdo en Francia y España respectivamente. Creemos que los perseguidos del Norte no habrán apelado inútilmente á los dos escritores del Mediodía. La confianza de los atribulados es tanta, que dicen: «Hablad, y los gobiernos obedecerán. ¡Que se oigan las voces, verdaderas intérpretes de la humanidad en el mundo.»

Túnel de San Gotardo.

La inauguracion de la línea del San Gotardo, ha sido un acontecimiento celebrado por toda Europa. Los periódicos de todos los países han consagrado extensos artículos á esta obra, que muestra el poder y la perseverancia de los que acometieron y llevaron á cabo la empresa de poner en comunicacion á pueblos importantes.

La idea de construir una vía férrea á través de los Alpes suizos se remonta á 1846. En aquella época, el ingeniero La Nicca obtuvo de los cantones de los Grisones, Saint-Gall y Tesino, la concesion de una línea férrea destinada á unir, bajo el nombre de línea del Sur, el lago de Constanza con el lago Mayor por el paso del Luckmanier. Más tarde, la construccion del ferro-carril central de Suiza y la del Nordeste, sugirió la idea de estudiar la cuestion de otro paso que estuviera más en el centro, y desde este instante empeñóse una lucha ardiente, como toda lucha de intereses entre los partidarios del Gotardo y los partidarios del Luckmanier ó del Splugen, á los cuales se unieron más tarde los partidarios del Simplon, en el extremo opuesto de Suiza.

La Sociedad del Gotardo se constituyó en Lucerna el 6 de Diciembre de 1871, presidida por el doctor Alfredo Escher, de Zurich. La obra del gran túnel se confió á Luis Favre, de Ginebra, hombre notable que por su mérito y por su genio se había elevado desde el estado de sencillo procurador al de director de tan colosal empresa. Los trabajos debían durar ocho años; pero circunstancias diversas, asonadas entre los obreros, el incendio de Airolo, hundimientos persistentes, la muerte de Luis Fa-

vre, atacado de apoplejia en el gran túnel, y en fin, la reconstitucion financiera de la compañía, retardaron cerca de dos años la completa terminacion de la línea.

En 1876 se llegó al convencimiento de que el capital con que la compañía contaba era insuficiente, y fué preciso pedir nuevas subvenciones á los Estados que tenían un interés directo en el asunto. Italia y Alemania se comprometieron á procurar diez millones cada una, Suiza ocho millones y la compañía doce.

Pero como en esta ocasion una parte de la suma de Suiza resultaba á cargo de la Confederacion, comenzó de nuevo la lucha con más ardor que nunca entre los partidarios y los adversarios del Gotardo. Derrotados estos últimos en las Cámaras federales, pidieron que la cuestion se sometiera al pueblo. No se trataba ya de saber si la empresa terminaria; tratábase de averiguar si la Suiza, negando su concurso, abandonaría la direccion á los otros Estados interesados en el asunto. El pueblo suizo lo comprendió así, y el 19 de Enero de 1877, la subvencion fué ratificada por 278.731 votos contra 115.571. Un año más tarde, el 29 de Febrero de 1880, el gran túnel estaba terminado.

Habían trabajado por espacio de siete años y cinco meses, se habían empleado 500.000 kilógramos de dinamita, se habían abierto 320.000 pozos de minas, se habían puesto 1.650.000 barrenos, y habían trabajado, en fin, por término medio, 2.500 obreros cada dia. El capital invertido en la línea del Gotardo se eleva á 238 millones de francos, en esta forma:

Subvenciones	113 millones
Capital-acciones	34
Obligaciones de primera emision	74
Idem de segunda	6
Subvenciones especiales de Suiza é Italia para la línea del Monte-Cenere	6
Capital-obligaciones para esta línea	5
Total	238 millones

REUNIONES CIENTÍFICAS, LITERARIAS, ARTÍSTICAS, ETC.

Congreso pedagógico.

Bajo la presidencia del general señor Ros de Olano, se celebró el dia 27 la sesion preparatoria del Congreso, en el Paraninfo de la Universidad.

El señor Ros de Olano pronunció un bello discurso, congratulándose del acto que se verificaba; el señor Fernandez y Gonzalez (don Modesto), presidente del Fomento de las Artes, hizo unos cuantos períodos, elogiando á los que se dedican á la enseñanza, citando los nombres de los señores Azcárate, Ros de Olano, Martin y de otros varios que estaban presentes.

El señor secretario, Alcántara, leyó los estatutos del Congreso y los turnos pedidos, suscitándose un ligero incidente, provocado por el señor Parreño, sobre si se habían repartido anticipadamente los turnos entre algunos, sin dejar que usaran la palabra los que llegaban de provincias.

El señor Fernandez pronunció un discurso, lamentando este incidente en nombre del pueblo obrero de Madrid, que dijo representa.

Los oradores recibieron muchos aplausos; la concurrencia inmensa. Segun dijo el señor secretario, hay inscritos unos 2.000 profesores.

INAUGURACION.

El rey, llegó á las dos en punto, presidió el acto é inauguró el Congreso.

Acto seguido, el secretario de éste, señor Alcántara García, leyó un discurso en el que se reseñaban los Congresos pedagógicos que hasta hoy se habían celebrado, y puso de manifiesto cuán beneficiosas para la enseñanza eran estas reuniones, pues ellas hacían que los que tienen la noble misión de la enseñanza pudiesen unirse y discutir las reformas que en ella debiesen introducirse.

El representante de «El Fomento de las Artes,» don José García, dió cuenta de cuanto había sido necesario hacer para llegar á la celebracion de este Congreso. Siguió á dicho discurso otro breve, pero elocuente, del general Ros de Olano, dando las gracias al rey por haberse dignado asistir al acto y congratulándose al mismo tiempo de los adelantos que la instruccion pública viene haciendo en España, de lo cual es buena prueba el que se haya conseguido reunir el presente Congreso, y terminó la sesion inaugural de éste con un discurso del rey, pronunciado con desenvoltura é inspirado en ideas progresivas.

Asistieron al acto el ministro de Fomento, el director general de Obras públicas, el gobernador civil, el Patriarca de Indias y varios individuos del cuerpo diplomático, entre los que recordamos á los representantes de Francia, Gran Bretaña, Austria, Méjico y China.

La marcha de la ópera de Meyerbeer *Il Profeta*, ejecutada por la banda de un regimiento de artillería, dió fin á la ceremonia.

PRIMERA SESION.

El Sr. Cosío pronunció un discurso muy extenso en el que habló, con abundancia de datos, de los métodos que han de emplearse en las enseñanzas primaria y secundaria.

El Sr. Aguilera defendió brillantemente al magisterio y á la Institucion libre de Enseñanza.

El Sr. España elogió en extremo las órdenes que sobre enseñanza habia publicado el ministerio de Fomento.

El sistema de Fröbel fué defendido por el Sr. Casso. El Sr. Rozal hizo uso de la palabra, estando acertadísimo en los juicios que emitió.

Además de estos señores, hicieron uso de la palabra los Sres. Lledó, Polo, Soler, Sardá y otros.

Al hablar el Sr. Polo, uno de los concurrentes á la sesion, protestó contra ciertas expresiones vertidas en la sesion de anteyar.

El Sr. Fernandez y Gonzalez propuso que se dirigieran mensajes de honor á los Sres. Moyano y Ros de Olano, y así fué acordado.

Se levantó la sesion, sin que hubiesen podido hablar varios de los señores que tenían pedida la palabra.

Exposicion de pinturas.

Se ha inaugurado la Exposicion organizada en sus salones de la Carrera de San Jerónimo por D. Pedro Bosch, que con tanta impaciencia esperaban los aficionados. Han asistido, previa invitacion, muchos artistas y los representantes de la prensa.

Por hoy nos limitaremos á hacer constar que la Exposicion tiene verdadera importancia, lo mismo desde el punto de vista artístico, que considerada comercialmente. Aparte de los inmortales nombres de Mariano Fortuny y Eduardo Rosales, figuran en ella las firmas de Muñoz Degrain, Franco, Villegas, Pradilla, Raimundo Madrazo, Roman Ribera, Rico, Moreno Carbonero, Ferriz, Beruete, Más,

Ocón, Mérida, Lengo, Urgell, García Ramos, Jimenez Aranda, Alcázar Tejedos, Pinazo, Sainz, Cala, Casado, Comba, Casanova, Galofre, Gessa, Dominguez Espina, Gonzalvo, Haes, Hispaleta, Olavide, Vayada y otros muchos.

No podemos hacer el exámen detenido de las principales obras expuestas, concretándonos á anticipar que entre ellas figura una de las de mayor importancia, firmada por Emilio Sala. Es un cuadro que ha de impresionar hondamente á los inteligentes, y que dará lugar á grandes discusiones entre los artistas.

Las personas que han correspondido á la galante invitacion del Sr. Bosch, han convenido todas en el buen gusto con que las obras están presentadas, y en la alta significativa importancia de un certámen particular en que se ven reunidas, gracias á un celo é inteligencia poco comunes, trabajos de nuestros primeros artistas.

Los concurrentes fueron obsequiados por el Sr. Bosch con un *lunch* servido espléndidamente.

PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS POR LAS CORTES.

En el Senado.

Los dias 24, 25 y 26, no tuvieron importancia las sesiones.

El dia 27, el Sr. Corradi apoya su interpelacion, encaminada á demostrar que el pueblo de Madrid tenía derecho á la rebaja en la contribucion de inmuebles, pagando el 16 por 100 en vez del 21 que se paga ahora, contra todo lo prometido y mandado en la Ley de 31 de Diciembre último.

El dia 28, no hubo sesion, y el 29, no tuvo importancia.

El 30, reiteró su interpelacion sobre los sucesos de Sevilla, pronunciando un excelente discurso.

El 31, sin importancia.

La sesion del 1.º de Junio, empléase en discutir los dictámenes relativos á los suplementos y transferencias de crédito en los presupuestos de Gracia y Justicia, Guerra y Fomento; la cesion de edificios públicos para escuelas; el ferro-carril de San Martin á Llerena, y el de Igualada á Martorell.

En el Congreso.

La sesion del dia 25, fué útil y aprovechada, gracias al elocuente discurso de D. Daniel Rodriguez, sobre la totalidad del dictámen del juicio oral y público. Contestaba el marqués de Valdeterrazo.

El 26, interpeló el Gobierno sobre lo que pasa en Gibraltar, el Sr. Gonzalez Romero. Dedúcese que el Gobierno carece de excelentes delegados.

En la sesion del 27, explana el Sr. Ortiz de Zárate su interpelacion sobre el Jurado. Fué un discurso recreativo. Intervinieron en el debate los Sres. Bugallal y Silvela.

El 28, no hubo sesion, como domingo; pero en la del 29, despues de la discusion del Jurado, apoyó el Señor Candau su proposicion sobre los Ayuntamientos, diciendo, que aboga por la concentracion de los municipios, no sólo como aspiracion significada por todos los partidos políticos, sino como reforma urgente reclamada por los pueblos como consecuencia lógica de la política expansiva y liberal del actual Gobierno.

Termina defendiendo los actos ejecutados por el partido centralista del que el orador formó parte, y dice que todos ellos estaban inspirados en un gran espíritu patriótico.

Después de este asunto, se puso á discusión el proyecto de relaciones comerciales entre la Península y las provincias de Ultramar, declarando el Sr. Labra su actitud, y calificando el proyecto de receloso y tímido.

La sesión del 30, se invirtió en preguntas, siendo la más interesante la del Sr. Carvajal, sobre la resolución publicada en la *Gaceta*, relativa á la carga de Justicia concedida á Doña Isabel II.

La sesión del día 31, fué interesante. El diputado Señor Villaverde, combatió con energía la conversión de la deuda exterior, y el Sr. Torres comenzó la defensa de un voto particular á la base 5.ª; este señor diputado vióse muy contrariado en su discurso, puesto que le anunciaron votarían contra él y el Gobierno, más de 15 diputados catalanes. Habrá muchos abstenidos.

En la del día 1.º de Junio, continúa la discusión al mencionado voto.

NOTICIAS OFICIALES.

Gaceta de los días 26, 27, 28 y 29, sin disposiciones de interés general.

Del día 30.—Decretos revleando al brigadier don Francisco María Castellví, del mando de la primera brigada de la segunda división del ejército de Castilla la Nueva. Nombrando para este cargo al brigadier González Chacón, y nombrando gobernador militar de Albacete, al de igual clase, don Teodoro Camino.—Orden resolviendo el expediente instruido con motivo de la consulta elevada por el gobernador de la provincia de Soria, acerca de si son compatibles ó no los cargos de tenientes alcaides y procuradores.—«De acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en autorizar al ministro de Hacienda para

que presente á las Cortes un proyecto de ley reconociendo á favor de mi augusta madre una carga de justicia de 250.000 pesetas anuales, en equivalencia del capital á que tiene derecho por saldo de la liquidación de créditos y débitos entre el Estado y su real casa. Dado en Palacio á 29 de Mayo de 1882.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.»

Del día 31.—Ley concediendo á la compañía del ferro-carril de Aranjuez á Cuenca el plazo de diez meses de próroga para la terminación de las obras.—Reales decretos admitiendo la dimisión á D. Arturo de la Cuesta, del cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Alava, y nombrando para este cargo á D. Eduardo de Velasco y Lopez Cano; para la plaza de inspector general de primera clase de caminos, canales y puertos vacante por fallecimiento de D. Eugenio Barron, á D. Pedro Celestino Espinosa, y para la de segunda, que resulta vacante, á D. Angel Retortillo.—Otro concediendo una subvención al ayuntamiento de Barrolas (Gerona) para la construcción de escuelas.—Reales decretos indultando á Francisco del Cano, Remigio Escobar, Gregorio Rodríguez y Eliberto de Pantoja de las penas que respectivamente les fueron impuestas por las Audiencias de Sevilla y de Madrid.—Reales órdenes declarando subsistente una carga de justicia á favor del ayuntamiento de Villalva (Palencia) y caducadas la de Higuera de Dueñas y la de Huelva.—Otra declarando no há lugar el reconocimiento de la del ayuntamiento de Valencia.—Otra resolviendo se adicione la cláusula referente á los títulos de la renta del 4 por 100.—Real orden alzando la suspensión del ayuntamiento de la Bóveda.

La Gaceta del 1.º de Junio contiene un real decreto aprobando el plan de carreteras provinciales para la de

UN VIAJE INSTRUCTIVO

POR

Don Eugenio Bartolomé Mingo.

(Continuación.)

Por lo demás, Bélgica, que es una nación pequeñísima, que es una nación de ménos de cinco millones de habitantes, es grande por sus escuelas; es grande por su industria y comercio; es grande por sus ferro-carriles, que son buscados como los mejores y más baratos; es grande por sus telégrafos, que no hay oficina del Gobierno, ni casa de alguna importancia que no tenga su estación eléctrica, estando el cielo de Bruselas convertido en una verdadera red de alambres; es grande por sus monumentos de arte, y mucho más grande por sus costumbres trabajadoras.

Lo primero que me llamó la atención ántes que todo, fué el nombre dado á sus calles, que desde luégo demuestra que aquel pueblo es especial. Allí tienen calle de la Industria, calle del Comercio, calle de la Agricultura, calle de la Universidad, calle de la Ciencia, calle de la Ley y otras por el estilo. Pero áun hay otra cosa que me llamó también muchísimo la atención. La limpieza extraordinaria que allí se nota: ni una simple línea en las paredes, ni una sola mancha en las aceras, ni una raya en ninguna parte; parece que allí no hay niños; y, señores, precisamente en la época á que me refiero, las escuelas estaban cerradas por ser la temporada de vacaciones, y á los niños se les veía jugar por todas partes, con toda la libertad que tienen los niños cuando juegan.

Pero hay más todavía. Las casas en Bélgica y demás

países del Norte, generalmente hablando, no tienen porteros, exceptuándose los hoteles, oficinas del Estado y alguna casa de mucha importancia. Existe allí la tendencia de que cada vecino habite su casa, sin la mezcla de otros vecinos que, en la mayoría de los casos, más que ventajas, ofrece inconvenientes serios entre las familias; mas como todavía no tienen tantas casas como vecinos, es indispensable que vivan en una misma diez, doce y catorce, ó algunos más, no muchos por cierto. Cada vecino tiene un cordón ó un botón eléctrico en la puerta principal, con la indicación del piso y cuarto por él habitado, existiendo tantos cordones ó botones como vecinos hay en la casa. Nada más natural, tratándose de nuestras costumbres, que poner en movimiento á todos ellos, al toque de las campanillas, como sucede frecuentemente en Madrid en las casas que no tienen portería. Pues allí no existe semejante costumbre; allí nadie se entretiene con esta ocupación, que á nadie agrada y que molesta mucho; allí hay un respeto á todo, que verdaderamente asombra. Pregunté en varias casas, si notaban que los muchachos se divertían con los cordones de las puertas, y me contestaron negativamente, llenos de asombro con mi pregunta; lo cual significa que esta *buen costumbre* no ha tomado aún carta de naturaleza en aquel país, y revela además que aquellos muchachos no discurren tanto ni tienen tan buen gusto como los nuestros.

¿Qué significa todo esto y otras muchísimas cosas que yo diría y que no las refiero porque molestaría demasiado la atención de tan ilustrado público? ¿qué significa todo esto, repito, sino que los efectos de la educación se ma-

Santander, una real orden dejando sin efecto un recurso de alzada interpuesto por un teniente de alcalde de Padron.

COSECHAS Y MERCADOS.

Cataluña.

Los artículos de importación sólo dan margen á ventas para el consumo, que aún en la mayoría de ellos se manifiesta con muy poca solicitud. En el ramo de exportación, encontramos asimismo bastante desanimadas las compras, debido principalmente á la falta de órdenes. Esto por lo que se refiere á transacciones.

Con relacion al movimiento de entradas y salidas, en Tarragona, Barcelona y otros puntos, podemos decir que ha sido regular. Además de los arribos que han motivado el trigo, duelas, bacalao, sal, azúcar, salvado y otros, registramos expediciones notables de nuestros productos singularmente de vinos para Rio de la Plata, Canadá, Inglaterra, Alemania, Francia y otros puntos.

En operaciones de cambio hemos debido notar que eran continuadas sobre el extranjero, y de corta significación respecto á las plazas del reino, sobre las cuales sigue faltando el papel.

Hé aquí los precios en esta plaza:

Espíritu de vino de 35 á 80 duros pipa jerezana sin casco; de industria á 78; de orujo á 57.

Vinos: Bajo Priorato, seco de 48 á 50 pesetas los 120 litros; dulce de 50 á 55; Campo, seco á 20; Vendrell, de 30 á 35; Montblanch, de 15 á 18; Priorato, seco de 50 á 55; dulce, de 55 á 57'50.

Mancha.

El tiempo fresco, por haber llovido bastante, dando

nifiestan en todas las costumbres, en todos los actos de la vida y en todas las clases de la sociedad?

Voy á permitirme, contando con la benevolencia de los que tanto me honran escuchando mi humilde discurso, decir cuatro palabras sobre una cosa que, aunque parezca inoportuna, paréceme también sin, embargo, que debe mencionarse, porque demuestra que aquel país, es un país especial; es un país que tiene muchas cosas que pueden ser imitadas por nosotros. Me refiero á lo que allí sucede con los perros, animales que entre nosotros sirven únicamente de estorbo, con excepciones rarísimas y allí constituyen un excelente medio de locomoción y un importante auxiliar del trabajo.

Los perros en Bélgica, Holanda, Alemania y parte de Suiza, se clasifican en tres grupos: perros de lujo ó falderos, que son llevados en brazos de las criadas para no molestar al transeunte; y si alguna vez por descuido molestan al público, deben pagar una multa los dueños de los citados perros; perros de caza y pastores, cuya ocupación respectiva es guardar la caza y ganados en aquellas vastas praderas, siempre alfombradas de verde; y perros trabajadores, propiamente así llamados, porque los ocupan en tirar de pequeños carritos para conducir leche, carne, aceite, queso; en suma, mercancías de poco peso, desde la casa del comerciante á la de los consumidores respectivos. Era para motivo de admiración ver aquellos animales, tan satisfechos con su carga, convertirse en guardadores fieles de su mercancía, interin los dueños dejaban en cada casa el pedido correspondiente; ocurriendo algunas veces una cosa chocante: el perro que por una causa

esto origen á que la oruga haga mucho daño en el viñedo.

Si bien las siembras se han mejorado, todo hace creer que desaparecerá por la langosta, que perjudica notablemente los campos.

Los precios son los siguientes:

Trigo candeal de 60 á 65 rs. fanega; cebada de 40 á 42. Aceite á 48 rs. arroba; vino de 12 á 17, según clase. Patatas á 7.

Rioja.

Hé aquí los precios que rigen en esta plaza.

Trigo á 32'65 pesetas hectólitro; cebada á 20; alubias á 26'41; alubias de riñón á 31'75.

Vaca á 1'50 pesetas kilogramo.

Tocino á 1'75.

Vino á 3'70 pesetas decálitro; del país á 2'90: aceite á 9'90.

Patatas á 11 pesetas los 100 kilogramos.

Carbon á 7'67.

El día 31 recibimos un parte de Logroño, diciendo: «Lluvia tempestuosa en Logroño, mezclada con granizo bastante grueso, de las cuatro y treinta minutos á las cuatro y cuarenta minutos de la madrugada del 28. La granizada, según informes y noticias del catedrático Sr. Suso, no produjo en aquellos campos destrozos cuantía. Tampoco lo produjo en los alrededores de Madrid la imponente nube tempestuosa que entre nueve y diez y media de la noche del mismo día apareció por S. y S. O. y fué á perderse por N. y N. E., despidiendo á su paso vivísimos relámpagos y manso aguacero.

Castilla.

Los campos han mejorado notablemente en estos últimos días, gracias á las beneficiosas aguas que hemos te-

cualquiera salía ó escapaba de la casa de su amo, andaba por aquellas calles asustado, sin saber el rumbo que había de llevar, andaba como avergonzado, y permitíame la expresión; no estaba acostumbrado á aquella vida, tropezaba con todo el mundo, hasta que los agentes de la autoridad se apoderaban de él, conduciéndole al depósito, para allí hacerle trabajar y ganar la comida hasta que el dueño se hace cargo de su perro, cuando sabe por los periódicos dónde se encuentra, y paga una pequeña cantidad por el servicio que se le ha prestado.

Pueblo que sabe aprovechar todos estos recursos, pueblo tan especial que discurre de este modo, indudablemente es un pueblo modelo y un pueblo digno de llamar la atención de todo viajero. Pero hay más: ¿dónde se queda la Exposición, considerada por los inteligentes mucho más importante que la de París, relativamente hablando, supuesto que la de París, como universal, constituía el esfuerzo de todo el mundo civilizado, mientras la de Bruselas no representaba más que el de un pequeñísimo número de habitantes? ¿Dónde se queda la gran cabalgata, retrato fidelísimo de los tiempos, y costumbres antiguas y demostración palpable del trabajo y de la riqueza moderna? A propósito de cabalgata y puesto que entre nosotros se agita esta idea para el festival de Calderón, es conveniente que sepa el Fomento alguna cosa de lo mucho y bueno que allí se hizo con motivo de estas fiestas preparadas dos años antes, con dinero abundante, con entusiasmo febril y con una organización verdaderamente asombrosa.

(Se continuará.)

nido tres días consecutivos, con los cuales podemos decir asegurada la cosecha del presente año.

Los precios han aflojado en este mercado. Trigo de 14 á 14'50 pesetas fanega.

NOTICIAS GENERALES.

En el número próximo nos ocuparemos en nuestras «Conversaciones al vuelo» de la Exposición de Ganados y la de Animales y Plantas.

—Por el Ministerio de Hacienda se ha expedido una real orden referente á la forma en que deben admitirse para el consumo de la Península cigarros elaborados de las islas Canarias, á cuyo efecto el gremio de fabricantes de dichas islas nombrará un representante con amplios poderes para entenderse con la Administración en cuanto se refiera al suministro de la Península y á la liquidación y pago de las ventas que se realicen.

—Un aviso telegráfico del gobernador general de Filipinas, expresa al Ministerio de Ultramar que pasan de treinta y dos mil las solicitudes de compra de terrenos realengos para siembra de tabaco, que tenía recibidas hasta mediados del presente mes.

—Se han reunido en una de las secciones del Congreso varios diputados y senadores de diversas provincias de España, que constituyen la comisión nombrada con objeto de gestionar cerca del Gobierno la introducción del arroz de la India, acordando conferenciar anoche con el ministro de Hacienda. Los señores Albacete, Candau, Maura y Martínez Pacheco, manifestaron unánimemente la conveniencia de facilitar á la Administración todos los medios y soluciones que estime oportunos, á fin de que se desarrolle en nuestro país esta industria, sin perjudicar nuestra producción arrocerá.

—Para contrarrestar las influencias de aquellos y demostrar una vez más el daño que sufrirá Valencia si el Gobierno atendiese á las peticiones y pretensiones de los navieros santanderinos y catalanes, llegó ayer á Madrid la comisión arrocerá de Valencia, compuesta de los inteligentes señores marqués de San Joaquín, don Eduardos y do Solanich, Beltran, Gomez y Sapiña.

—La Sociedad española de Higiene celebró sesión, bajo la presidencia del señor Mendez Alvaro, continuando la importante discusión acerca de las causas de la excesiva mortalidad de Madrid. El señor Garagarza expuso en un correcto discurso variadas consideraciones, encaminadas á demostrar la necesidad de que se remuevan ciertos focos de infección permanentes que contribuyen á producir graves enfermedades. El señor Novella expresó después los motivos que eficazmente influyen para la mortalidad de la infancia, y los medios que han de emplearse con objeto de destruirlos.

—Los comisionados de Bilbao y San Sebastian, que se encuentran en esta corte gestionando asuntos de interés para aquellas plazas comerciales, han tenido una conferencia con los senadores y diputados de Santander que forman la delegación de aquel comercio, conviniendo en principio en una reunión general de las comisiones con los senadores y diputados de las tres provincias expresadas, á fin de aunar sus esfuerzos para solicitar rebajas en las tarifas del ferrocarril del Norte, y otros asuntos de no menor importancia para aquella región.

—Los diputados de la provincia de Santander, señores marqués de Viesca y Martínez Pacheco, han conferenciado con el director gerente del ferrocarril del Norte acerca de la necesidad de la modificación de las tarifas, entregándole una comunicación de la Junta de obras del puerto, en que se exponen los perjuicios que sufren Bilbao, Santander y San Sebastian por el excesivo precio de la tarificación de la línea del Norte, comparada con la de otras líneas que se comunican con un puerto extranjero, el que sustituirá por este motivo en el comercio de muchos géneros á los puertos del Cantábrico, si no se rebajan las tarifas.

—Días pasados se cometió cerca de Vistabella, partido judicial de Lucena, un homicidio. Iban dos primos hermanos en dirección á una ermita y se trabaron de palabras; y uno de ellos, llamado Victoriano Pitarch, parece

que amenazó al otro, cuyo nombre es Paulino Pitarch, de 18 años de edad, con dispararle un tiro con una escopeta que llevaba; trabándose con este motivo una lucha entre los dos á brazo partido, logrando el Victoriano apoderarse de la citada arma, que disparó á su pariente, quedando éste muerto en el acto.

El juzgado de Lucena instruye diligencias, habiendo capturado al agresor.

—Acaba de fallecer en Castro-Urdiales una mujer de 39 años de edad, que á los 16 años pesaba ya ocho arrobas. Hacia más de tres años que por su excesiva gordura no salía de casa, porque apenas podía andar. Estaba casada y tuvo cuatro hijas.

Cuando murió pesaba unas 17 arrobas. El ataúd medía 38 pulgadas de ancho por la parte de los hombros, y siete pies de largo. Desde la casa mortuoria, calle de Ardigales, al campo santo, distante como medio kilómetro, se relevaron siete veces secciones de ocho hombres que la conducían.

Era natural de aquella villa é hija de una apreciable familia.

—Según vemos en *El Mediodía* de Málaga, la huelga de los trabajadores del muelle de aquella capital ha aumentado, por haber hecho causa común con los primeros huelguistas, los carreros y arrumbadores, así como los jornaleros que se reclutaron para sustituir á los primeros, si bien todos los huelguistas permanecen en actitud pacífica y sin alterar el orden en lo más mínimo.

Ha circulado una hoja protestando de que la huelga obedezca á exigencias de que se aumenten las tarifas que satisface el comercio por los servicios que prestan las compañías del muelle.

Parece que obedece la huelga á resentimientos que los trabajadores tienen con sus patronos, por haber despedido injustamente á cierto número de obreros.

En la hoja que han hecho circular los huelguistas, suplican á los comerciantes intercedan con los patronos para llegar á una avenencia en intereses de todos.

—Se conoce que el Ayuntamiento de Getafe no le debía nada al maestro de instrucción primaria del pueblo, cuando el señor gobernador concedió el oportuno permiso para celebrar con una novillada la fiesta del santo patron del mismo.

—Los honrados vecinos de Getafe decidieron divertirse de veras, y al efecto el Municipio dispuso con paternal solicitud que se lidiaran 18 toros de cinco á seis yerbas, bravos y de empuje.

La corrida duró desde las nueve de la mañana á las doce y desde las tres y media á las siete y media de la tarde, resultando de la lidia un muerto y diez y nueve heridos.

El espectáculo no puede ser más civilizador.

¡Y pensar que con el dinero que ha costado la corrida hubiera podido habilitarse una casa para servir de hospital!

—Hay en Malboro, Estado de Nueva York, un tal Thomas Mc Elrath, que afirma no haber dormido desde hace trece años. Sus vecinos dicen que desde hace tiempo visitan su casa á todas horas del día y de la noche, y siempre le encuentran despierto. Tiénese á Mc Elrath por persona verídica, y los que le conocen no dudan de su palabra.

—Una agencia yankee en los Estados Unidos venden billetes de localidad á los que deseen presenciar la ejecución de Carlos Guiteau, asesino del presidente Garfield, que se verificará el día 30 de este mes.

—Se trata de fundar en Jaen una Escuela de Bellas Artes, como ampliación de la de dibujo; para lo cual se han concedido ya 24.000 reales anuales por dos ilustradas corporaciones. Celebraremos la creación de tal Escuela, y que sea sostenida mejor que los establecimientos análogos de otras capitales.

—La recaudación obtenida por el ramo de aduanas en el mes de Mayo último, asciende á 9.912.105 pesetas, ofreciendo un aumento sobre la realizada en igual mes del año anterior de 965.243 pesetas.